

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO		CÓDIGO:	F-FI-06
			VERSIÓN:	04
			VIGENCIA:	2024-04-08
GESTIÓN FINANCIERA			CLASIFICACIÓN:	IPC
Radicado No.				
1. INFORMACIÓN GENERAL				
El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: SERGIO ANDRES MALAVER ORTIZ ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.				
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:			NIT	CC ☒ CE ☐ TI ☐
			CE	NÚMERO DOCUMENTO: 1.069.733.299 DV: _____
MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN ☐				
TELÉFONO: 3133824374			CORREO ELECTRÓNICO: sergioandresmo@hotmail.com	
FUNCIONAMIENTO ☐ CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO ☐			SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ☐	
No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO: 223003			FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 111	
No. PROCESO CONTRACTUAL: CD-819-2024				
FACTURA No. _____			CUENTA DE COBRO ☒ DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL? _____ No. _____	
ANTICIPO: SI ☐ NO ☐ % ☐			VALOR \$ _____	
RETEGARANTÍA: SI ☐ NO ☐ % ☐			VALOR \$ _____	
AMORTIZA: SI ☐ NO ☐ % ☐			VALOR \$ _____	
			OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$ _____	
			ESPECIFIQUE: _____	
			ESPECIFIQUE: _____	
2. PERIODO DE COBRO				
INICIO: 26/11/2024		FIN: 26/12/2024		DESEMBOLSO N°: 3 VALOR BRUTO \$ 7.750.000
3. APROBACIONES				
APRUEBA - INTERVENTOR		AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL		VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.
FIRMA: _____				
NIT / C.C.: _____				
NOMBRE: _____				
OBSERVACIONES: _____				
OBSERVACIONES: _____				
OBSERVACIONES: _____				
AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTERRITORIO S.A. es el Gerente del contrato interadministrativo)				
MARCELA MARÍA PARDO GRUESO (NO APLICA PARA CONTRATOS) NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS				
CONTRATISTA GERENTE COI 1215-2023/CIZ23003				
ORDENADOR DEL GASTO				
NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS				
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES				

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO	
Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas. ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado. En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A.	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
a.	Nombre del beneficiario / razón social: después de las palabras "...beneficiario:", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio S.A. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	Tipo de documento de identidad: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	Número de documento: escriba el número del documento que lo identifica o el número del NIT que corresponde a su entidad y el DV (Dígito de verificación) respectivo.
d.	Pertenece al régimen simple de tributación: Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" o las que lo sustituyan y/o modifiquen
e.	Teléfono: escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	Correo electrónico: escriba la dirección de correo electrónico.
g.	Fuente de recurso: Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	Número de convenio o contrato interadministrativo: escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	No. Proceso contractual: escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	Número de contrato: escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	Valor fijo: escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago fijo se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	Valor variable: escriba el valor variable que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago Variable se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	Factura No.: escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	Cuenta de Cobro: marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	Documento equivalente: en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	Anticipo: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	Reteagarantía: cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	Amortiza: escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	Otros descuentos por valor: escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que está tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	Especifique: si diligenció algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.
2. PERIODO DE COBRO	
a.	Fecha de Inicio: Fecha que inicia el cobro del mes
b.	Fecha de Fin: Fecha donde termina el cobro del mes
c.	Desembolso N°: Es el número de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	Valor Bruto: Es el valor total del mes a cobrar
3. APROBACIONES	

a.	Aprueba Interventor (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A.. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	Avala Designado Ente Territorial (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el examen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	Verifica Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio SA. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio S.A. y autoriza el pago.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	F-FI-10
		VERSIÓN:	05
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2024-04-08
		CLASIFICACIÓN:	IPC

ENTerritorio S.A.
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: SERGIO ANDRES MALAVER ORTIZ

IDENTIFICACIÓN: CC ☒ NIT ☐ NUMERO 1.069.733.299 DV ☐ DE BOGOTA

LA SUMA DE:

(LETRAS) SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

(NUMEROS) \$ 7.750.000

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. 2024799 DESEMBOLSO No. 3 DE 4

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMA INDEPENDIENTE POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO SUPERVISOR GENERAL ALCANCE NO. 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215 (223003) DE 2023 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y DE LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2 QUE LE SEAN ASIGNADOS.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 26/11/2024 y 26/12/2024

FECHA: 13/05/2025

DIRECCIÓN: Transversal 22 # 8-58

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: BOGOTA

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente): 9319

TELÉFONO 3133824374

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo párrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI ☒ NO ☐

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos. SI ☐ NO ☒

(Marque una sola opción)

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud	
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda	
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.	X
Declaración juramentada de dependencia económica	

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de \$

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
Liam Andrés Malaver Echenique		X			1071791320	HIJO

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.



FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la ceta de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.

En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A..

a.	Nombre: se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
b.	Identificación: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía.
c.	Letras: Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
d.	Números: Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con ENTerritorio S.A. (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
e.	Contrato: Escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
f.	Objeto: Diligenciar el objeto registrado en el memorando de solicitud de contratación, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
g.	Periodo Comprendido Entre: Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
h.	Fecha: Diligenciar la fecha del día que se radica la cuenta de cobro
i.	Dirección: residencia del contratista
j.	Ciudad: municipio y/o ciudad donde se presta el servicio
k.	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO: Inicar el código CIIU de la actividad económica
l.	Telefono: fijo o número de celular
m.	Soy declarante de renta: Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
n.	Costos o deducciones: Indicar la decisión de tomar los costos o deducciones asociados a los ingresos.
ñ.	Beneficios tributarios: Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	SERGIO ANDRES MALAVER ORTIZ	Número de identificación	1.069.733.299
Fecha de inicio contrato:	2024/09/26	Fecha de finalización contrato:	2025/01/10
Fecha de presentación del informe:	2025/05/13	Numero de contrato:	2024799
Numero de Planilla de seguridad social	82652911	Fecha de pago	2024/12/13
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	2024/11/26-2024/12/26	Informe número:	3 de 4
Objeto del contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMA INDEPENDIENTE POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO SUPERVISOR GENERAL ALCANCE NO. 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215 (223003) DE 2023 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y DE LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2 QUE LE SEAN ASIGNADOS.		

Obligaciones específicas		Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
1	Realizar la supervisión administrativa, técnica y financiera para la liquidación derivada del Contrato Interadministrativo de Gestión No. 1215 (223003) de 2023 y los demás convenios y/o contratos del del Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 que le sean asignados.	Durante el periodo correspondiente a la cuenta de cobro No.3 se realizó la supervisión, ejecución presupuestal y consolidado de saldos por pagar a los contratos derivados dentro del marco de la liquidación de la primera etapa de los juegos Intercolegiados 2023: 2230303, 2230304, 2230381, 2230348, 2230300, 2230362.	Cuenta 3	
2	Monitorear y mantener actualizada la información financiera y técnica de los contratos derivados del Alcance No. 1 y los que estén a su cargo.	Se realizó en conjunto con el equipo de supervisión a la versión final de informe técnico teniendo en cuenta las observaciones realizadas respecto a los contratos derivados, ordenes de servicio, ejecución y capítulo de pendientes. En esta versión final se discriminaron las fases o etapas que se desarrollaron en el COI 1215- 2023 relacionado al componente 1. Las cuales fueron: 1 Fases municipales, zonales departamentales, final departamental y distrito Bogotá. Fases. 2. Fase regional nacional, participación internacional (Venezuela y Chile) e incentivos.	Cuenta 3	
3	Adelantar diligentemente las actividades necesarias para el oportuno trámite de desembolsos y pago de recursos de los contratos derivados del Alcance No. 1 y los que estén a su cargo.	Se recopiló y consolidó en Share point las actas de recibido a satisfacción de cada una de las etapas y fases de las líneas de inversión por ODS y contrato derivado	Cuenta 3	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

Obligaciones específicas		Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
4	Recopilar la información necesaria de conformidad con lo establecido en el procedimiento de cierre y liquidación de contratos (P-PR-14) y lista de chequeo, con el fin de radicar oportunamente en el Grupo de Gestión Postcontractual - Subgerencia de Operaciones la información necesaria para la revisión y suscripción del Acta de Liquidación.	Se recopiló y consolidó en Share point las actas de recibido a satisfacción de cada una de las etapas y fases de las líneas de inversión por ODS y contrato derivado	Cuenta 3	
5	Realizar seguimiento permanente al proceso de liquidación de contratación derivada y asegurar el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación.	Para el periodo del presente informe se realizaron por parte del equipo de supervisores el diligenciamiento de los diferentes formatos estos formatos correspondientes al proceso de liquidación: Actas de liquidación, actas de terminación de contratos, actas de entrega y recibo final, solicitud de liquidación e informes de supervisión. Aquellos contratos derivados que se realizó una primera revisión son: 2230300 que corresponde a Fundación Labriegos por la Paz, en este contrato el operador debe soporte de: Santa Marta ODS057, Valledupar ODS 054, La Guajira 066, Cesar ODS 080, Cartagena 044 y 084 para lo cual el supervisor ha adelantado los trámites correspondientes a presunto incumplimiento Frente a los contratos del operador Dubrands 2230304 y 2230303 se ha adelantado las subsanaciones de algunos territorios que entregaron las líneas de inversión en el caso de Cauca, Boyacá, Bogotá, Choco que a través de correos electrónicos se ha venido ajustando.	Cuenta 3	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

Obligaciones específicas		Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
6	Elaborar los informes de ejecución de los convenios y/o contratos a cargo que solicite la Gerencia General, Subgerencia de Proyectos, Gerencia de Grupo de Desarrollo de Proyectos 2, Gerencia de Contrato y la Asesoría de Control Interno o las entidades de control.	Se reviso con el equipo los formatos FGG 15 y el FGG 16, acta de liquidación y check list de liquidación de los contratos derivados, de acuerdo con unas orientaciones realizadas por parte de la gerencia del contrato, en donde se tuvieron en cuenta para la realización de estas. Se ha realizado la revisión de los formatos, incluyendo el acta de liquidación, de recibo de entrega y final y se ha realizado retroalimentación a los supervisores, pendiente de las devoluciones para enviarlas y revisarlas junto con la profesional financiera del contrato.	Cuenta 3	
7	Elaborar la correspondencia asociada de los convenios y/o contratos del Alcance No. 1 y los que estén a su cargo.	Para el presente periodo de cuenta de cobro No. 3 se radican lo siguientes oficios dentro del proceso de liquidación: Radicado no.202432010020001, 202410010007461	Cuenta 3	
8	Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental vigente, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por ENTerritorio; así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. El informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo indicando que el trámite fue debidamente archivado o la justificación de por qué el trámite se encuentra pendiente y la fecha estimada del cierre.	Para el presente periodo de cuenta de cobro No. 3 se radican lo siguientes oficios dentro del proceso de liquidación: Radicado no.202432010020001, 202410010007461	Cuenta 3	
9	Elaborar la proyección de respuestas de manera oportuna a la correspondencia externa y a las quejas y reclamos que se registren en desarrollo de los contratos objeto de su supervisión.	Para el presente periodo de cuenta de cobro No. 3 se radican lo siguientes oficios dentro del proceso de liquidación: Radicado no.202432010020001, 202410010007461	Cuenta 3	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

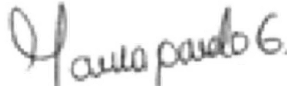
Obligaciones específicas		Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
10	Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas proyectadas por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 2 para la liquidación y/o cierre de los contratos y/o convenios asignados al Grupo, y su radicación ante el grupo competente en un plazo máximo de quince (15) días antes de la terminación del contrato. El Contratista no será responsable de los tiempos que se tomen los conceptos y/o gestiones de los demás grupos transversales de la entidad que intervengan en el cierre y/o depuración.	Se reviso con el equipo los formatos FGG 15 y el FGG 16, acta de liquidación y check list de liquidación de los contratos derivados, de acuerdo con unas orientaciones realizadas por parte de la gerencia del contrato, en donde se tuvieron en cuenta para la realización de estas. Se ha realizado la revisión de los formatos, incluyendo el acta de liquidación, de recibo de entrega y final y se ha realizado retroalimentación a los supervisores, pendiente de las devoluciones para enviarlas y revisarlas junto con la profesional financiera del contrato.	Cuenta 3	
11	El contratista se obliga a promover, gestionar y suscribir cuando aplique las liquidaciones de los convenios y/o contratos designados, dentro del término pactado en cada uno de ellos.	Se reviso con el equipo los formatos FGG 15 y el FGG 16, acta de liquidación y check list de liquidación de los contratos derivados, de acuerdo con unas orientaciones realizadas por parte de la gerencia del contrato, en donde se tuvieron en cuenta para la realización de estas. Se ha realizado la revisión de los formatos, incluyendo el acta de liquidación, de recibo de entrega y final y se ha realizado retroalimentación a los supervisores, pendiente de las devoluciones para enviarlas y revisarlas junto con la profesional financiera del contrato.	Cuenta 3	
12	Desarrollar las actividades que la Gerencia solicite para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por ENTerritorio y en particular con el logro de las metas en materia de liquidación.	Se realizó en conjunto con el equipo de supervisión a la versión final de informe técnico teniendo en cuenta las observaciones realizadas respecto a los contratos derivados, ordenes de servicio, ejecución y capitulo de pendientes. En esta versión final se discriminaron las fases o etapas que se desarrollaron en el COI 1215- 2023 relacionado al componente 1. Las cuales fueron: 1 Fases municipales, zonales departamentales, final departamental y distrito Bogotá. Fases. 2. Fase regional nacional, participación internacional (Venezuela y Chile) e incentivos.	Cuenta 3	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

Obligaciones específicas		Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
13	El contratista que ejecute labores de supervisión deberá cumplir oportunamente con las obligaciones postcontractuales que se establezcan en el instrumento de cierre e informará a las áreas financieras y de Gestión Postcontractual, de dicho cumplimiento.	Se realizó en conjunto con el equipo de supervisión a la versión final de informe técnico teniendo en cuenta las observaciones realizadas respecto a los contratos derivados, ordenes de servicio, ejecución y capítulo de pendientes. En esta versión final se discriminaron las fases o etapas que se desarrollaron en el COI 1215- 2023 relacionado al componente 1. Las cuales fueron: 1 Fases municipales, zonales departamentales, final departamental y distrito Bogotá. Fases. 2. Fase regional nacional, participación internacional (Venezuela y Chile) e incentivos.	Cuenta 3	
14	Entregar a ENTERRITORIO para su respectiva custodia toda la evidencia documental necesaria que se genere en desarrollo de la ejecución del convenio, y su respectiva contratación derivada; es decir, se deberá llevar el registro documental que respalde la ejecución del convenio y cada uno de sus proyectos, y en todos los casos, garantizar la inclusión de su original en las carpetas de archivo oficial de seguimiento a la ejecución del Contrato Interadministrativo, y sus respectivos contratos derivados, teniendo en cuenta las normas que sobre archivo general debe cumplir ENTERRITORIO.	Toda la documentación se encuentra en el ONDRIVE – MINISTERIO DEL DEPORTE.	Cuenta 3	
15	Ingresar información semanalmente en el aplicativo Activity Report o el que haga sus veces en el Sistema de Costos de ENTerritorio, sobre la dedicación de tiempo utilizado para generar las actividades y productos desarrollados en el marco del contrato suscrito. El reporte del registrado semanal deberá entregarse en cada una de las cuentas de cobro del periodo respectivo a través del pantallazo o captura de la imagen que arroje el sistema. Dicha información deberá ser verificada por el Supervisor del Contrato.	Se diligencio semanalmente el aplicativo Activity Report con las actividades realizadas con el porcentaje correspondiente al periodo de la presente cuenta de cobro 03	Cuenta 3	

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

Obligaciones específicas	Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
16 Elaborar un informe final de su prestación de servicio profesional, en el que se incorpore: i) La certificación y sus respectivas evidencias del traslado y archivo de toda la documentación de los proyectos designados conforme a los expedientes físicos y virtuales de los contratos derivados a su cargo, dando cumplimiento a la norma archivística. ii) Documento que contenga una narración de los hechos relevantes acaecidos en desarrollo del contrato, y que sean de importancia para el conocimiento de ENTerritorio, dicho informe final deberá contar con la validación de la Subgerencia de Operaciones, frente al cargue de la información en las diferentes plataformas; y de la Subgerencia Administrativa, frente al proceso de traslado documental. Lo anterior, en consideración a los lineamientos establecidos por la Subgerencia de Operaciones.	El informe se encuentra adjunto en el DRIVE de la cuenta 03, revisado y aprobado por gerente del convenio.	Cuenta 3	
17 Las demás que sean asignadas en el desarrollo del contrato o por el supervisor del contrato.	Se verifico la información cargada al share point en cada uno de los contratos derivados dando aclaraciones a los supervisores donde debían cargar dicha información tanto en las carpetas generales como en las subcarpetas.	Cuenta 3	

Elaboró	Vo.Bo.
	
SERGIO ANDRES MALAVER ORTIZ C.C. 1.069.733.299	MARCELA MARIA PARDO GRUESO Contratista - Gerente COI 1215-2023/CI 223003
	LUIS ALBERTO PERDOMO LARA CC. 80.181.470 Supervisor del Contrato 

	MODELO INFORMACIÓN TRIBUTARIA	CÓDIGO:	F-FI-44
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

ENTerritorio S.A.
NIT 899.999.316-1

Bogotá, mayo 13 de 2025

Señores
ENTerritorio S.A.
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:

Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior. (Marque una sola opción)

SI ☒

NO ☐

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos.

SI ☐

NO ☒

Cordialmente,

Sergio Malaver Ortiz

SERGIO ANDRES MALAVER ORTIZ
CC. No. 1.069.733.299
Dir. Residencia: Transversal 22 # 8-58
Tel Residencia/Celular: 3133824374

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	MODELO INFORMACIÓN TRIBUTARIA	CÓDIGO:	F-FI-44
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Contratos

2024799

Convenio

✓ AR223003-1

Periodo 3 (31/10/2024 - 29/11/2024)

Fecha máxima para reportar : 20/12/2024

Ingrese el id de la cuenta de cobro:

8080

% de dedicación al proyecto

100

% Acumulado (todos los reportes)

100%

ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de Convenios	x x x	Si
Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales	x x x	Si
Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios	x x x x	Si
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de contratos		
Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos		
Verificación de bienes y servicios entregados y elaboración y aprobación del Acta de Entrega.		
Verificación de bienes y servicios recibidos y elaboración y aprobación del Acta de Recibo.		
Visitas de Seguimiento		
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de los recursos del CV		
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de las cuotas de gerencia del CV		
Total	x x x x x x x x x x	

Procesado y guardado: 2024-12-20 12:18:34
ef095878-c7e7-4283-b518-1d4f71e43573

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	13/12/2024	82652911	\$959.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	387.500	0		0		0	0	0	0	387.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	75.600		0	0	75.600	0	0	75.600		0	756	75.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	387.500	387.500
Pensión	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	1	75.600	75.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	959.100	959.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1069733299	SERGIO ANDRES MALAVER ORTIZ		Calle 159b # 8F -03	3219681195	sergioandresmo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-12	2024-12	I	13/12/2024	82652911	10
					TOTAL A PAGAR
					\$959.100

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase de Riesgo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1069733299	MALAVER ORTIZ SERGIO ANDRES	59	0	N																				230201	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS017	3.100.000	387.500	14-11	3.100.000	3	75.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA